



**Constancia de validación de proyecto ganador en la  
Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 8 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio                      fiscal                      2025, en la Unidad Territorial                      **PARAISO SANTA CATARINA**, clave 11-028 en la Demarcación Territorial                      **Tláhuac** corresponde a:-----

<b>PROYECTO GANADOR</b>
Folio IECM-DD <u>8</u> - <u>000087</u> /2025 y número de identificación <u>1</u>
<b>Nombre</b>
ENTRA AL PARAISO Y PISA FIRME
<b>Descripción</b>
ESTE PROYECTO CONSISTE EN DARLE CONTINUIDAD AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2023. YA QUE POR FALTA DE RECURSO DEL MISMO AÑO NO FUE POSIBLE CULMINAR Y EL PROYECTO DE ADOQUIN QUEDO INCONCLUSO. POR ESO ES NECESARIO QUE EN ESTE NUEVO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025 SE LE DE CONTINUIDAD PARA DARLE SOLUCIONES A LOS DESPERFECTOS QUE SE HACEN EN EL LUGAR SEÑALADO. EL PROYECTO CONSISTE EN CONTINUAR LA COLOCACION DE ADOCRETO ECOLOGICO: 1. INICIANDO EN LA MITAD DE LA C. CLARA CORDOBA (CREACION), ENTRE C. EVA Y C. ADAN, HACIA AND. S/N; 2. C. GUADALUPE VILLALOBOS (BARRO), INICIANDO EN C. ADAN HASTA AND. S/N. LO ANTERIOR, CON LOS MATERIALES QUE CONSIDERE LA ALCALDIA Y HASTA DONDE EL PRESUPUESTO ALCANCE.
<b>Lugar de ejecución</b>
CLARA CORDOBA (CREACION) Y C. GUADALUPE VILLALOBOS (BARRO), N/A

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

**DIRECCIÓN DISTRITAL 8**

**TITULAR DE ÓRGANO  
DESCONCENTRADO**

MTRO. ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS

**NOMBRE Y FIRMA**



**SECRETARÍA(O) DE ÓRGANO  
DESCONCENTRADO**

MTRO. ARMANDO MARTÍNEZ CRUZ

**NOMBRE Y FIRMA**